18194523M ALFONSO
04/12/2018 09:55:22 I
Firmante:
CN=18194523M ALFONSO CARL
C=ES
O=SERVICIOS DE LA COMARC/
2.5.4.13=Nombre: MARIA RUIZ DE
Llave publica:

VALORACIÓN TECNICA DE LAS PROPUESTAS NO VALORABLES AUTOMATICAMENTE PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA
EXPEDIENTE 2018/SCON-ASU/000024

En el concurso se han presentado tres ofertas: ARVENA, URBASER y ADAXKA. La valoración de las mismas se ha ajustado a las especificaciones del pliego regulador del contrato (Apartado 8).

Los criterios valorables objeto de este informe son:

Plan general de actuaciones y control de los trabajos realizados		**hasta 20 puntos**
Se valorará:		
• Detalle y adecuación del calendario de actuaciones, distribución de las actuaciones estivales extraordinarias, flexibilidad y capacidad de respuesta en caso de situaciones extraordinarias no contempladas en el presente pliego.	Hasta 14 puntos	
• Registro de actuaciones realizadas, calidad del registro, trasmisión a SCPSA y medios empleados	hasta 3 puntos	
• Procedimientos de trabajo para optimizar rendimiento de las tareas de mantenimiento y conservación a realizar	hasta 3 puntos	
Aspectos logísticos y operativos		**hasta 10 puntos**
Se valorará:		
• Disponibilidad, superficie y características, de vivero-almacén (garden) que faciliten la elección de material para plantaciones, enviverado, trasplantes.	hasta 5 puntos	
• Disponibilidad y características de un espacio para el tratamiento de los restos verdes (triturado) y acopio, almacén de gravas, restos orgánicos	hasta 5 puntos	

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 1 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 2 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

A partir de la lectura de las ofertas se destaca que NO son valorables los siguientes aspectos detallados con profusión por alguna de las ofertas:

- **No son valorables los medios ofertados, ni mecánicos ni personales**, dado que en el pliego han sido precisamente detallados los recursos necesarios para abordar los trabajos de conservación y mantenimiento en el Parque Fluvial. En el caso de los medios personales incluso se han reflejado (Anexo IV Personal Adscrito al Parque Fluvial) las características laborales de los jardineros actualmente en servicio en el Parque que deberían ser subrogados.

- **No se valora un Servicio de Atención al Cliente** dado que es realizado directamente por el Departamento correspondiente de SCPSA, así como por el servicio de coordinación y control externo de apoyo al Parque. Éste servicio dinamiza las demandas de usuarios y Entidades Locales hacia la Dirección Técnica del Parque.

- **No se valoran aspectos relacionados con la Seguridad y Salud del servicio**, dado que ya se dispone de una Evaluación de Riesgos del Parque, y además se realiza una estrecha Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Seguridad y Salud.

- Los aspectos relativos a la sostenibilidad medioambiental de este servicio se vienen calculando desde hace varios años en la estrategia de SCPSA para la minimización de su Huella de Carbono (Cálculo y Registro Oficial). Por esa razón, al objeto de minimizar afecciones medioambientales en el Parque, así como emisiones procedentes de combustibles fósiles, se ha incluido por primera vez la condición de que los dos vehículos que presten sus servicios en el Parque deben ser eléctricos. El adjudicatario deberá garantizar además que esta energía eléctrica tiene un origen verde, es decir deberá ser neutra en emisiones teniendo el adjudicatario que contar con la garantía correspondiente del proveedor eléctrico. **Por lo expuesto en este concurso no se consideran otras cuestiones relacionadas con aspectos energéticos**.

- No se han considerado ni valorado aquellas certificaciones que no se han solicitado.
 Una vez analizada la información aportada se ha realizado la siguiente valoración en base a las consideraciones reflejadas en el Anexo:

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 3 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

EMPRESA	Plan general de actuaciones y control de los trabajos realizados s/20 puntos.				Aspectos logísticos y operativos s/10 puntos.			TOTAL s/ 30 puntos
	Detalle y adecuación calendario de actuaciones, distribución de las actuaciones estivales extraordinarias, flexibilidad y capacidad de respuesta en situaciones extraordinarias (s/14 ptos)	Registro de actuaciones realizadas, calidad del registro, transmisión a SCPSA y medios empleados (s/3 ptos)	Procedimiento para optimizar rendimiento de las tareas de mantenimiento y conservación (s/3 ptos)		Disponibilidad, superficie y características, de vivero-almacén (Garden) que faciliten la elección de material para plantaciones, enviverado, trasplantes. (s/5 ptos)	Disponibilidad y características de un espacio para el tratamiento de los restos verdes (triturado) y acopio, almacén de gravas, restos orgánicos (s/5 ptos)		
ARTE VERDE NAVARRA S.A.	11	2	3	16	5	5	10	**26**
JARDINERIA ADAXKA S.L.	9	2	2	13	3	3	6	**19**
URBASER S.A.	10	1	3	14	2	2	4	**18**

En Pamplona a 4 de diciembre de 2018

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 4 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

ANEXO
VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS NO VALORABLES AUTOMATICAMENTE

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 5 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

ARTE VERDE NAVARRA, S.A.

PLAN GENERAL DE ACTUACIONES Y CONTROL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Detalle y adecuación del calendario de actuaciones, distribución de las actuaciones estivales extraordinarias, flexibilidad y capacidad de respuesta en situaciones extraordinarias (s/14 puntos)

Presenta cronograma y calendario de actuaciones siguiendo el guión establecido en el Pliego Regulador del contrato. Presentación resumida, clara, que demuestra un completo conocimiento de los trabajos a realizar en el Parque. Se compromete a una limpieza del Parque Fluvial de forma continua (retirada de basura, de impropios de todo el entorno), más allá de los dos días establecidos de forma obligatoria (lunes y viernes). Este aspecto es importante ante las irregularidades que se pueden dar en ciertas fechas del año. Se compromete a una rápida limpieza en situaciones de avenidas extraordinarias por su cercana ubicación al Parque. Refleja que realizarán todas las siegas que hagan falta para que las diferentes calidades de céspedes en las áreas queden siempre en su mejor estado, independientemente de los mínimos números establecidos en el Pliego. Proponen realizar resiembras en primavera y otoño. No recoge las actuaciones específicas a realizar en el Batan y el Molino San Andrés. El equipo estival realizará principalmente labores de desbroce, siegas y limpiezas. Este equipo se acoplará a las necesidades del Parque y a los equipos de mantenimiento. Señala una plena disponibilidad de actuación. Propone inmediatez en la respuesta ante situaciones de emergencia siendo una sinergia importante su cercana ubicación al Parque. Capacidad de respuesta máximo 24 h. Gran flexibilidad.	
TOTAL	**11 puntos**

Registro de actuaciones realizadas, calidad del registro, transmisión a SCPSA y medios empleados (s/3 puntos)

Propone complementar partes diarios, que semanalmente remitirá a la Dirección Técnica de SCPSA. Se adjunta propuesta de parte. Mensualmente elaborará y enviará a SCPSA por correo electrónico el parte mensual (fusión de todos los semanales) de ambos equipos, un informe mensual con las actuaciones realizadas, y se propondrán actuaciones a realizar en el mes siguiente por orden prioridad. Se facilitará detalle de los tiempos consumidos en cada labor para cada mes.	
TOTAL	**2 puntos**

Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 6 de 10 Páginas

Procedimiento para optimizar rendimiento de las tareas de mantenimiento y conservación a realizar (s/3 puntos)

Los equipos de personal están provistos de medios auxiliares para situaciones extraordinarias (reparación mobiliario, fuentes, etc.) Los medios estarán preparados del día anterior por el responsable de almacén. La proximidad al Parque Fluvial de su área logística aporta gran flexibilidad y agilidad.	
TOTAL	**3 puntos**

ASPECTOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS

Disponibilidad, superficie y características de vivero-almacén (Garden) que faciliten la elección de material para plantaciones, enviverado, trasplantes (s/5 puntos)

Presenta la documentación perfectamente detallada (planos y cédulas parcelarias) para la identificación y valoración de las infraestructuras puestas a disposición del Parque. Existen todos los equipamientos requeridos y necesarios. Las superficies presentadas son muy extensas para poder desplegar en las mismas todas las operaciones asociadas al mantenimiento y conservación del Parque. Señalar su cómodo acceso desde el Parque, las dimensiones para operar con camiones y maquinaria pesada, su versatilidad…

Garden Burlada (7.100 m^2) Parking junto Garden en Burlada(6.000 m^2) Zona para enviverado y almacén de planta en Burlada (6.562 m^2) Campa/Almacén en Burlada (23.570 m^2) Vivero en Eusa -Ezcabarte(35.000 m^2)	
TOTAL	**5 puntos**

Disponibilidad y características de un espacio para el tratamiento de los restos verdes (triturado) y acopio, almacén de gravas, restos orgánicos (s/5 puntos)

Presenta la documentación perfectamente detallada (plano y cédula parcelaria) para la identificación y valoración de esta infraestructura puesta a disposición del Parque. Es una parcela grande con muy buenos accesos desde el Parque para camiones. Por su ubicación, en una zona agrícola en la que sólo le rodean fincas no urbanas, es un equipamiento ideal dado que las operaciones con materiales, acopios de materiales orgánicos (hojas, compost…), tierras, o incluso el triturado de restos verdes, pueden ser desarrollados sin molestias a los colindantes por ruidos u olores.

Dispone de finca para acopio de materiales, tratamiento de restos verdes etc. en Burlada (4.015 m^2)	
TOTAL	**5 puntos**

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 7 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

JARDINERIA ADAXKA, S.L.

PLAN GENERAL DE ACTUACIONES Y CONTROL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Detalle y adecuación del calendario de actuaciones, distribución de las actuaciones estivales extraordinarias, flexibilidad y capacidad de respuesta en situaciones extraordinarias (s/14 puntos).

Presenta cronograma y calendario de actuaciones siguiendo el guion establecido en el Pliego Regulador del contrato. Presentación resumida, clara, que demuestra un buen conocimiento de los trabajos a realizar en el Parque. El número de siegas y la dosis de aporte de enmienda orgánica no coinciden con las unidades descritas en el pliego. Se asignan 11 áreas (las ubicadas en el rio Arga) al equipo estival. La asignación de estas áreas no facilita la coordinación con el resto de los equipos, no maximiza el rendimiento de este equipo. Garantiza agilidad en la resolución de cualquier situación extraordinaria, teléfono disponible 24 h, los 365 días del año. Capacidad de respuesta en 2 h, disponibilidad de 8.00 a 20.00 de L-V, 8:00 a 14:00 S. Capacidad de ejecución en caso muy grave en 4 horas.	
TOTAL	**9 puntos**

Registro de actuaciones realizadas, calidad del registro, transmisión a SCPSA y medios empleados (s/3 puntos.)

Semanalmente los viernes presentara propuesta/plan para el mantenimiento de la semana entrante a la Dirección Técnica. Adjunta propuesta del documento propuesta/plan. Al término de cada jornada se devuelve propuesta/plan con los tiempos reales utilizados, más las incidencias reseñables a Dirección Técnica.	
TOTAL	**2 puntos**

Procedimiento para optimizar rendimiento de las tareas de mantenimiento y conservación a realizar (s/3 ptos.)

Coordinador de los equipos (30%) estará disponible siempre que sea demandado. El coordinador recorrerá todos los jueves el parque para preparar la propuesta/plan. Desde la oficina se coordinarán las actuaciones y la documentación de la gestión del Parque.	
TOTAL	**2 puntos**

Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 8 de 10 Páginas

ASPECTOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS

Disponibilidad, superficie, y características de vivero-almacén (Garden) que faciliten la elección de material para plantaciones, enviverado, trasplantes (s/5 puntos)

Ofrece una única ubicación con los siguientes equipamientos:

Dispone de Garden en Mutilva, (2.000 m^2) Dispone de almacén para acopio/enviverado de plantas, (2.000 m^2) Almacén (1.700 m^2) Dispone de vivero de producción propio.	
TOTAL	**3 puntos**

Disponibilidad y características de un espacio para el tratamiento de los restos verdes (triturado) y acopio, almacén de gravas, restos orgánicos (s/5 puntos)

En la documentación describe e identifica la campa anexa al Garden con acceso para camiones adaptada para descarga y carga y gestión de materiales que estaría dispuesta para el tratamiento de los restos vegetales (triturado), almacén de gravas, restos orgánicos, acopios y gestión de los materiales del mantenimiento del Parque Fluvial. Por su ubicación, en una zona agrícola en la que sólo le rodean fincas agrícolas y la autovía, es un equipamiento ideal dado que las operaciones pueden ser desarrolladas sin molestias a los colindantes por ruidos u olores.

Dispone de una campa en Mutilva (2.000 m^2)	
TOTAL	**3 puntos**

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 9 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

URBASER S.A.

PLAN GENERAL DE ACTUACIONES Y CONTROL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Detalle y adecuación del calendario de actuaciones, distribución de las actuaciones estivales extraordinarias, flexibilidad y capacidad de respuesta en situaciones extraordinarias (s/14 puntos).

El cronograma y calendario de actuaciones no sigue de forma clara el guión establecido en el Pliego Regulador del contrato. Es una oferta confusa por excesiva documentación en la que cuesta encontrar los temas a analizar para su valoración. Las soluciones propuestas están diseñadas para jardines urbanos, pero para el caso de un parque lineal (como el Parque Fluvial) algunas cuestiones no son extrapolables por su longitud (en torno a 30 Km) En la limpieza de zonas verdes propone barrido manual de las mismas, no procede en las dimensiones del Parque Fluvial. Se propone utilizar carritos portacubos, para la separación de la basura. La recogida separativa en el Parque se realiza únicamente en las áreas recreativas con dimensión para alojar los diferentes tipos de contenedores. No procede el uso de los carritos por la linealidad del Parque, no es un parque urbano al uso. Se garantiza la reparación del mobiliario urbano en 48 h. No recoge las actuaciones específicas a realizar en el Batan y el Molino San Andrés. El equipo estival (abril a julio) realizará apoyo a los equipos existentes, donde éstos lo consideren necesario. Un buen acople. El equipo de limpiezas de fin de semana, realizará la limpieza de las áreas más concurridas. Para la coordinación de las actuaciones extraordinarias pone a disposición un teléfono de emergencia con una disponibilidad de 24 H.	
TOTAL	**10 puntos**

Registro de actuaciones realizadas, calidad del registro, transmisión a SCPSA y medios empleados (s/3 puntos.)

Resulta dificultoso evaluar este aspecto por el volumen exagerado de documentación presentada. Para un aspecto concreto a valorar se presentan decenas de hojas y acreditaciones que no vienen al caso. Cita registros a realizar de forma muy genérica no adaptados a un parque lineal y de ribera (Parque Fluvial)	
TOTAL	**1 puntos**

Documento firmado digitalmente. Firmado el 04/12/2018 10:55:22
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 10 de 10 Páginas
Puesto: SUBDIRECTOR INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
Firmante: ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE

Procedimiento para optimizar rendimiento de las tareas de mantenimiento y conservación a realizar (s/3 ptos.)

Realización de un estudio de los rendimientos de la maquinaria y su seguimiento; apuesta por maquinaria eléctrica y la formación de los equipos. Mecánica operativa inicial (Necesidades iniciales, Medios disponibles, Plazos). Uso de las comunicaciones (Smarthphones y tablets, teléfonos móviles, correo electrónico, teléfono fax, reuniones semanales).	
TOTAL	**3 puntos**

ASPECTOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS

Disponibilidad, superficie y característica de vivero-almacén (Garden) que faciliten la elección de material para plantaciones, enviverado, trasplantes (s/ 5 puntos)

La infraestructura para los trabajadores, vehículos, detallada es correcta. El espacio para el enviverado, transplante y almacenaje de material vegetal (arbolado y arbustos), una campa vallada de solo 80 m2 (no se documentan con detalle sus características), se considera excesivamente reducida. Esta área no facilita el trasiego de materiales con comodidad mediante camiones u otros vehículos especializados en trabajos asociados al Parque.

La ubicación del garden en Barasoain, a 30 Km, facilita la logística, pero desde una estrategia de proximidad al Parque con el objetivo de mínimos consumos de combustibles (Huella de carbono), mínimos traslados del personal…, no es lo más acertado.

Dispone de nave principal en Landaben de 900 m^2. Nave de apoyo en Huarte 200 m^2. Campa vallada para enviverado, trasplantes, etc. 90 ^{m2}.	
TOTAL	**2 puntos**

Disponibilidad y características de un espacio para el tratamiento de los restos verdes (triturado) y acopio, almacén de gravas, restos orgánicos (s/ 5 puntos)

De acuerdo a la interpretación de la documentación entregada se deduce que la campa ofertada está ubicada en la nave del Polígono de Landaben cuya superficie es muy pequeña (no queda claro si son 200 ó 250 m^2, no se documentan con detalle sus características) y con accesos muy restringidos. Por otra parte, su ubicación rodeada de naves industriales no es la más adecuada por las interferencias que se puedan derivar del tratamiento de estos materiales orgánicos (tierras, restos de poda, compost…) por los ruidos, polvo u olores generados.

La nave principal de Landaben dispone de 200 - 250 m^2 de campa exterior.	
TOTAL	**2 puntos**